

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Contigo Futuro es un producto de Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., (en adelante la Compañía), con domicilio social en Avenida de Bruselas, 16, 28108 Alcobendas, Madrid, CIF: A-81946485. Web: www.nnespana.es; Teléfono 900 300 066 ó 91 602 46 00. Supervisor: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones Española (DGSYFP). Fecha de última revisión: 01/01/2022.

Advertencia: está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: **Contigo Futuro** es un seguro de vida de prima periódica, con un importe mínimo anual de 900€, 1.200€, 1.500€ o 1.800€ a elección del cliente, con posibilidad de aportaciones extraordinarias. El importe máximo total anual de primas es de 20.000€. Le ofrece la oportunidad de invertir en fondos de inversión con una garantía diaria y creciente del 80% del mayor valor alcanzado por su inversión, y que como mínimo será igual al 80% de las primas de inversión pagadas. Así mismo, este producto ofrece una prestación por fallecimiento y una prestación por invalidez permanente absoluta (IPA). El importe final que reciba puede llegar a ser inferior o superior a la suma de las primas pagadas dependiendo de la evolución de los mercados financieros, ajenos al control de la Compañía. En caso de evolución negativa, la pérdida máxima antes de la aplicación de los eventuales costes de salida anticipada **no será mayor del 20% de las primas de inversión pagadas.**

Las primas de inversión pagadas son destinadas a la compra de participaciones en activos financieros. El valor total de la inversión estará compuesto por activos en fondos de inversión y activos de protección, estos últimos remunerados al tipo de interés €STR+0,085% (equivalente al antiguo EONIA) o el índice que lo sustituya, que puede ser positivo o negativo, sujetos ambos a las fluctuaciones y volatilidad de los mercados financieros. Se han realizado 10.000 simulaciones de la evolución futura de los mercados financieros tomando como base la experiencia de los mismos durante los últimos cinco años conforme a la normativa prescrita.

Objetivo: obtener una rentabilidad a largo plazo con la protección de una garantía diaria y creciente.

Inversor minorista al que va dirigido: personas físicas con edad entre 18 y 70 años que deseen invertir en el medio-largo plazo (horizonte temporal no inferior a 10 años) y con **capacidad de soportar pérdidas de hasta un máximo de un 20% de las primas pagadas destinadas a inversión.** El horizonte de inversión es el mismo para todos los clientes (10 años) con independencia del perfil inversor del tomador debido a la existencia del nivel de garantía único.

Prestaciones de seguro y costes:

Contigo Futuro ofrece las siguientes prestaciones:

- **Garantía de la inversión (capital garantizado):** es el mayor valor entre el 80% del valor más alto alcanzado por la inversión a lo largo de la duración de la póliza o el 80% de las primas pagadas destinadas a inversión.
- **Cobertura de fallecimiento:** si el asegurado fallece, la Compañía pagará a los beneficiarios el valor alcanzado por el saldo de participaciones de la póliza más 3.000€.
- **Cobertura de IPA:** en caso de que el asegurado haya sido declarado en situación de IPA antes de cumplir 67 años, el tomador, que estuviera al corriente del pago de la totalidad de los recibos, quedará liberado del pago de la prima periódica mínima anual hasta la edad de 67 años del asegurado mientras la póliza siga en vigor y persista la situación de invalidez. Cobertura obligatoria salvo exclusión por la aseguradora.

El valor de las prestaciones se muestra en la sección siguiente titulada '¿Qué riesgos corro y que podría obtener a cambio?'

Impago de la prima: en el caso de que el primer recibo de prima no haya sido abonado, el contrato no entrará en vigor y, por lo tanto, la Compañía no está obligada al pago de las prestaciones.

Contigo Futuro tiene los siguientes costes:

- **Gastos de la garantía de inversión y de la cobertura de fallecimiento básica:** 1% anual (de los cuales 0,05% anual para la cobertura de fallecimiento, en el caso de una prima anual de 1.000€ el coste sería 0,51€ en el primer año).
- **Gastos de gestión y administración de las inversiones:** 1,50% anual.
El cobro de estos gastos afecta a la rentabilidad de la inversión.
- **Gastos de cobertura de IPA:** 4% anual sobre la prima periódica mínima. Aplican si está contratada esta cobertura.

Contigo Futuro tiene los siguientes **costes de salida anticipada** que se deducen del valor de la inversión rescatado:

	1ª anualidad	2ª anualidad	3ª anualidad	4ª anualidad	5ª anualidad y siguientes
Coste de salida anticipada	No se admite rescate	2%	2%	1%	0%

Plazo/duración: La fecha de vencimiento será aquella en la que el asegurado cumpla 85 años. La Compañía podrá rescindir unilateralmente la póliza si el tomador reúne las condiciones para ser considerado como ciudadano americano 'US person' y tras la primera anualidad en cualquier momento en el que el valor total de la inversión sea inferior a 500€, no habiendo cubierto el tomador la prima periódica mínima anual.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo: el Indicador Resumido de Riesgo (IRR) es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o en el caso de que la Compañía no pueda pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa 'un riesgo medio bajo' de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras.



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

La pérdida máxima que usted podría soportar sin computar los eventuales costes de venta anticipada es del 20% de las primas pagadas destinadas a inversión. En función de diversos parámetros, tales como la evolución de los mercados y su volatilidad, la distribución entre activos en fondos de inversión y activos de protección varía, tratando de optimizar la inversión en todo momento. **Con el fin de salvaguardar el capital garantizado, la Compañía podrá trasladar el 100% del valor total de la inversión a activos de protección. Durante el tiempo que se mantenga esta situación el rendimiento de su póliza podrá verse afectado ya que no habrá exposición en fondos de inversión y los activos de protección son de bajo riesgo, pero no exentos de él, ya que se remuneran al tipo de interés €STR+0,085% (equivalente al antiguo EONIA) o índice similar que lo sustituya, que puede ser positivo o negativo, y están sujetos a las fluctuaciones de los mercados financieros.**

La inversión en **Contigo Futuro** supone la asunción por usted de los siguientes riesgos:

- **Riesgo de mercado:** es el riesgo de que los mercados financieros se muevan de manera adversa a sus intereses, afectando negativamente al valor de su inversión. Este riesgo está cubierto por la garantía de inversión del producto (80% de las primas pagadas). Dentro de esta categoría se encuentran entre otros, los siguientes riesgos:
 - **Riesgo de tipo de interés:** es el riesgo de que el precio de un título que devenga un interés fijo se vea afectado por una variación de los tipos de interés del mercado.
 - **Riesgo de crédito:** es el riesgo de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago frente a sus acreedores. Este riesgo afecta principalmente a las inversiones en instrumentos de renta fija en los que el emisor de deuda tiene que afrontar el pago de intereses a lo largo de la vida de la emisión y el pago del nominal a su vencimiento.

Liquidez: usted puede rescatar su póliza en cualquier momento a partir de la 2ª anualidad aplicando los costes de salida anticipada correspondientes.

Qué podría obtener a cambio: la rentabilidad de la inversión en **Contigo Futuro** depende de la evolución de los activos financieros. A continuación, se muestran los escenarios de rentabilidad en hipótesis de evoluciones de tensión, desfavorable, moderado y favorable de los mercados de referencia y asumiendo que la cobertura de IPA está contratada.

Inversión prima periódica: 959€

Prima de riesgo (fallecimiento e IPA): 41€

Escenarios		1 año	5 años	10 años
Escenarios de supervivencia				
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	776€	3.842€	7.676€
	Rendimiento medio cada año	-19%	-7%	-4%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	854€	4.538 €	10.368€
	Rendimiento medio cada año	-11%	-2%	1%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.039€	6.350 €	16.422€
	Rendimiento medio cada año	8%	10%	10%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.319€	9.171€	27.090€
	Rendimiento medio cada año	37%	22%	18%
Escenarios de fallecimiento e invalidez permanente absoluta				
Fallecimiento	Lo que pueden recibir los beneficiarios en caso de siniestro una vez deducidos los costes	2.039€	7.350€	17.422€
Invalidez permanente absoluta (IPA)	Lo que pueden recibir una vez deducidos los costes	1.000€/año al fondo	1.000€/año al fondo	1.000€/año al fondo
Valor acumulado de las primas de fallecimiento		0,50€	9€	44€
Valor acumulado de las primas de incapacidad permanente absoluta		40€	200€	400€

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que pague 1.000€ al año. **Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos pasados de los últimos 5 años sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto, el rendimiento real puede ser inferior.**

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. El escenario de fallecimiento/IPA está basado en los rendimientos del escenario moderado. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto e incluyen los costes que la Compañía paga a su distribuidor. No tienen en cuenta la fiscalidad aplicable.

¿Qué pasa si Nationale-Nederlanden no puede pagar?

Usted o el beneficiario pueden sufrir pérdidas financieras por el impago de Nationale-Nederlanden Vida. Estas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) tiene encomendada una función de protección a los acreedores por contrato de seguro en los casos de compañías en liquidación o en situación de concurso de acreedores. Este organismo proporciona una medida de protección especial a los acreedores de contrato de seguro denominada 'compra de créditos' que mejora sustancialmente su posición respecto al resto de acreedores.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulados del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000€ cada año y está seleccionada la cobertura de IPA. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo: La persona que le venda este producto o le informe puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Prima: 1.000€ cada año	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años
Costes totales	46€ (total)	424€ (total)	2.141€ (total)
Impacto sobre la reducción del rendimiento	-4,62%(anual)	-3,25% (anual)	-3,67% (anual)

Composición de los costes, el siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión en el periodo recomendado
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y la venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	3,67%	El impacto de los gastos de gestión y administración de las inversiones, de la garantía de inversión y fallecimiento, y de la garantía de IPA. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. Los gastos de garantía de inversión y cobertura de fallecimiento se detraen mensualmente mediante venta de participaciones. Los gastos de gestión y administración de las inversiones se calculan y deducen diariamente sobre el total de la inversión. Los gastos de la IPA se detraen de la prima periódica mínima anual de contratación antes de invertirla en los activos.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	No aplica	El impacto de la comisión de rendimiento. Se deducen de su inversión si la rentabilidad del producto es superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	No aplica	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior a un nivel predefinido.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de 10 años. **Si dispone de la inversión antes del periodo de mantenimiento recomendado, el riesgo que usted asume podría ser más alto de lo indicado en este documento.**

Transcurrida la primera anualidad de la póliza, puede disponer el rescate parcial o total, sujeto a los costes de salida anticipada correspondientes. El valor de rescate será igual al valor de participaciones rescatadas de los fondos el segundo día siguiente hábil (rescate total) o el quinto día siguiente hábil (rescate parcial) a la fecha de entrada en la Compañía de la solicitud de rescate. **Tras un rescate parcial el capital garantizado se reduce de forma proporcional a la disminución del valor de participaciones de la póliza.** Ejecutado el rescate parcial, el valor de la inversión de la póliza tendrá que ser superior a 1.000€. Si fuera inferior se procederá al rescate total de la póliza. **Por aplicación art. 83.a L50/1980 este producto no permite rescisión unilateral del tomador.** Consulte Plazo/Duración en la sección "¿Qué es este producto?"

¿Cómo puedo reclamar?

Puede interponer una reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente sito en Avenida de Bruselas, 16, 28108 Alcobendas, Madrid, correo electrónico: calidad.servicio@nnespana.es, <https://www.nnespana.es/contactar/informacion-de-contacto>
Desestimada o no contestada dicha reclamación o queja, usted podrá formular reclamación o queja ante el Servicio de reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, correo electrónico: reclamaciones.seguros@mineco.es, Oficina virtual: oficinavirtual.dgsfp@mineco.es)

Otros datos de interés

Puede encontrar más información sobre este producto consultando nuestra web www.nnespana.es en las Condiciones Generales y en las Fichas de Fondos y de los Activos de Protección.